

A dos meses del segundo retiro, jubilados que han rescatado sus fondos ya se acercan a los 400 mil

Las peticiones totales suman casi siete millones, según los datos entregados por cinco administradoras.

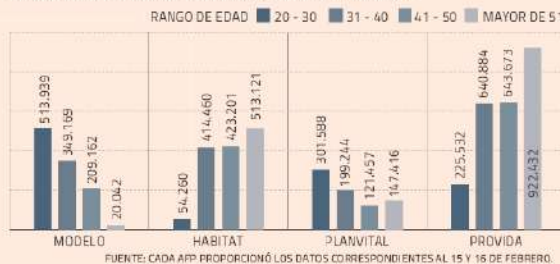
POR CONSTANZA RAMOS T.

A dos meses de que se autorizara un segundo retiro de los ahorros previsionales, nuevamente se observa que no sólo los trabajadores activos han recurrido a estos fondos, sino que también quienes están jubilados.

Una revisión entre las principales AFP del mercado arrojó que esta semana las solicitudes de rescate hechas por afiliados que se encuentran pensionados por retiro programado alcanzó a 397.659.

La cifra representa un 6% del total de las 6.969.821 de solicitudes

REQUERIMIENTOS DESGLOSADOS POR EDAD Y AFP



efectuadas en Capital, Modelo, Habitat, Planvital y Provida.

Se trata aún de una cantidad menor a la observada durante el primer rescate autorizado, que sumaron 558 mil peticiones.

En la otra vereda, los requerimientos de los afiliados activos llegaron a 6.555.014 peticiones, representando el 94% del total que suman las cinco AFP.

Al desglosar por el monto promedio que se solicitó por administradora, Habitat lidera con \$ 1.720.449, mientras que los afiliados a Capital recibieron en promedio \$ 1.658.283.

Más abajo se ubicó Provida con \$ 1.372.174 y Planvital, gestora que entregó una suma promedio de \$ 944.072.

Modelo, Habitat y Planvital fueron las únicas gestoras que entregaron

ZOOM A LAS SOLICITUDES DEL SEGUNDO RETIRO DEL 10% DE CINCO AFP

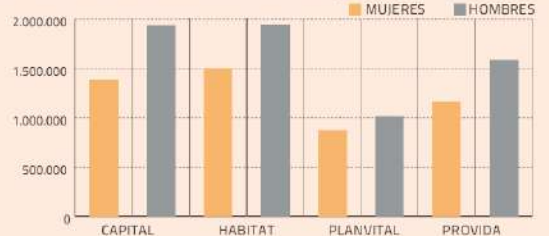
DE UN UNIVERSO DE 6.969.821 SOLICITUDES PAGADAS,



AL DESGLOSAR LOS REQUERIMIENTOS POR ADMINISTRADORA



MONTO PROMEDIO SOLICITADO EN \$



FUENTE: DATOS ENTRE EL 15 Y 16 DE FEBRERO ENTREGADOS POR CADA ADMINISTRADORA.

datos respecto a la nacionalidad de quienes pidieron el segundo rescate.

En la primera el 87% correspondió a chilenos y el 13% restante a extranjeros, donde los venezolanos encabezaron el listado.

En Habitat sólo el 1% fueron migrantes. En Planvital, en tanto, el 12% fueron extranjeros y nuevamente los venezolanos fueron quienes realizaron la mayor cantidad de peticiones.

Cambio a gratificaciones que las empresas entregan a los trabajadores entra a escena en el Congreso

Presidente de la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados afirmó que la iniciativa -de su autoría- formará parte del debate.

POR R. CARRASCO

A mediados de enero el diputado Tucapel Jiménez (PPD) asumió la presidencia de la comisión de Trabajo de la Cámara Baja y, desde ese rol, adelanta que 2021 será un año trascendental para ese grupo parlamentario debido a que se discutirán una serie de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores y las pensiones.

El parlamentario afirma que pondrá en tabla la norma que busca modificar el sistema de repartición de utilidades de las empresas con sus trabajadores, que presentó el año pasado y que no ha tenido avance. Si bien reconoce que están expuestos a las urgencias que ponga el Gobierno, estima que en dicho ámbito "hay un nudo ciego

que puede ayudar a solucionar el tema de la desigualdad".

"En cuanto tenga espacio lo voy a poner en tabla para discutirlo", dice.

El proyecto, que es apoyado por diputados de diversos partidos de gobierno y oposición, modifica el Código del Trabajo en materia de repartición de utilidades, también conocidas como gratificaciones.

En la actualidad, la norma define este pago como un tipo de remuneración que corresponde a la parte de las ganancias con que el empleador beneficia el sueldo del trabajador.

El texto propone cambiar los artículos 47 y 50 del Código del Trabajo que regulan esta materia. En el primero, se busca hacer efectiva la entrega de la gratificación del 30% de las utilidades en establecimientos



El diputado Tucapel Jiménez (PPD) asumió la presidencia de la comisión de Trabajo de la Cámara.

que estén obligados a llevar libros de contabilidad, y que tengan beneficios o excedentes líquidos en sus giros; mientras que en el segundo, la intención es mantener la opción

de gratificar por el 25% de las remuneraciones del trabajador percibidas durante el año, "con la salvedad que se elimina el tope de 4,75 ingresos mínimos mensuales".

El diputado sostiene que en la comisión uno de los proyectos que se

verá en marzo es el límite al cambio de fondos de las AFP que presentó el Gobierno, sobre el cual advierte que se debe mirar con detalle. "Creo en la libertad de las personas, no veo el porque la pasividad de una mayoría pueda impedir que una minoría sí tenga beneficios (...) No me parece el proyecto, no lo comparto", expone el parlamentario.

Sobre la demora para lograr un acuerdo en materia de reforma a las pensiones, Jiménez señala que que conversó con la senadora Carolina Goic (DC) -que será presidenta de comisión de Trabajo del Senado- para estar en sintonía con los proyectos que salen de ambas comisiones. "De esa manera, le vamos a dar dinamismo a las discusiones. Para que no ocurra lo mismo que con pensiones, la aprobamos hace un año, las condiciones han cambiado, pero hay una propuesta sería de la oposición y el Gobierno no ha dado respuesta", señala.